



ALCALDÍA DE
MOSQUERA

GIAN GEROMETTA
ALCALDE - JUNTOS HACIA EL FUTURO



MOSQUERA
CAMPO DE GIGANTES



IDECUT
INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA Y TURISMO



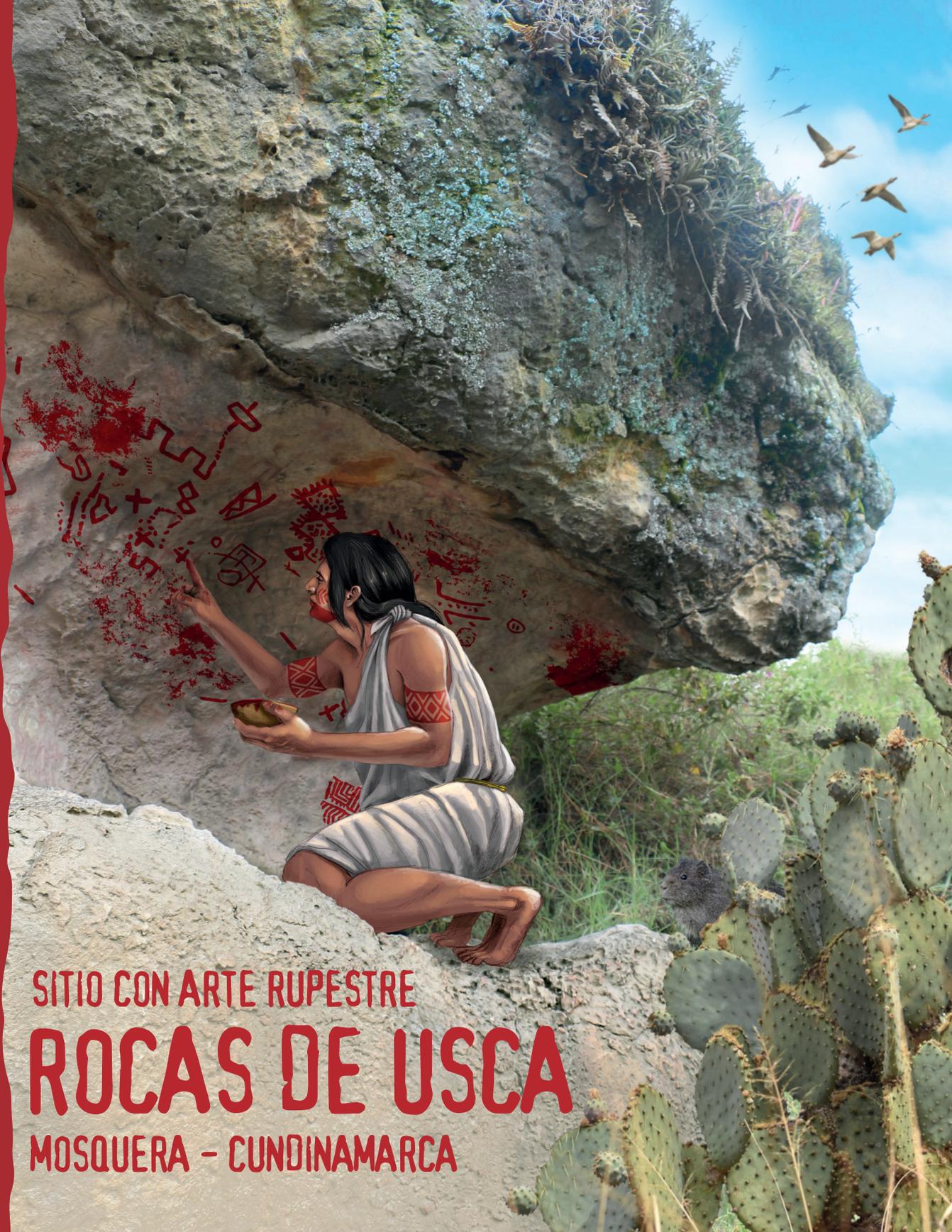
**PLAN DE MANEJO
ARQUEOLÓGICO
SITIO CON
ARTE RUPESTRE
ROCAS DE USCA**



SITIO CON ARTE RUPESTRE

ROCAS DE USCA

MOSQUERA - CUNDINAMARCA



ARTE RUPESTRE, NUESTRA MEMORIA EN PIEDRA

Arte rupestre son dibujos, trazos, marcas y, en general, todos aquellos rastros de actividad que los grupos humanos del pasado dejaron plasmados sobre superficies rocosas.

Durante miles de años, en su paso por el mundo, la humanidad ha dejado impresas en cuevas, piedras y paredes rocosas, innumerables representaciones de animales, plantas, objetos, escenas de su vida cotidiana o signos y figuras geométricas de carácter abstracto; obras que están consideradas entre las más antiguas manifestaciones de su destreza e intelecto.

Mucho antes del desarrollo de la escritura, los grupos humanos registraron –mediante la **pintura** y el **grabado** sobre piedras– sus pensamientos, vivencias o creencias.

Expresadas de una manera muy sintética, estas manifestaciones son el reflejo de la capacidad intelectual de

la humanidad de abstraer y **representar** su realidad, **comunicar** saberes y **trascender** en el tiempo.

El arte rupestre es una manifestación cultural **común** a toda la humanidad. Alrededor del mundo y en diversas épocas, desde hace al menos 40.000 años, los diferentes grupos humanos –con muy diversos bagajes culturales, propósitos, técnicas y formas de expresión–, plasmaron pinturas y grabados sobre cientos de miles de soportes pétreos enclavados en **entornos naturales**.

En gran parte del territorio que hoy ocupa **Colombia** se realizó arte rupestre, presumiblemente desde los inicios de su poblamiento, hace alrededor de **14.000 años**, hasta algún tiempo después de la invasión europea. Por lo tanto en el país se puede considerar como una tradición común de los **pueblos indígenas**, largamente extendida en el espacio y el tiempo, que se interrumpió principalmente con el influjo de la cultura europea.



PINTURAS RUPESTRES

Son grafismos realizados sobre las rocas mediante la aplicación de pigmentos.

También conocidas como **pictografías**, esta modalidad de arte rupestre se caracteriza por utilizar en su preparación sustancias minerales (óxidos de hierro, manganeso, cinabrio, carbón, arcillas), animales (sangre, huevos, grasas) o vegetales (grasas, colorantes). Diversas mezclas se llevaron a cabo para obtener pigmentos que van desde el negro hasta el blanco, pasando por una amplia gama de rojos ocre, naranjas y amarillos.

Estos se aplicaron con los dedos (dactilar), algún instrumento a manera de pincel o directamente con un terrón de mineral.

GRABADOS RUPESTRES

Son expresiones gráficas elaboradas al sustraer material de una superficie rocosa con instrumentos de una dureza superior. Para lograrlo, el antiguo ejecutor pudo utilizar punteros y percutores de piedra, mediante diversas técnicas (como la percusión, el rayado o la abrasión), para ir poco a poco esculpiendo múltiples formas que a pesar del tiempo y la intemperie aún podemos observar sobre las rocas. Se les conoce también como **petroglifos**.



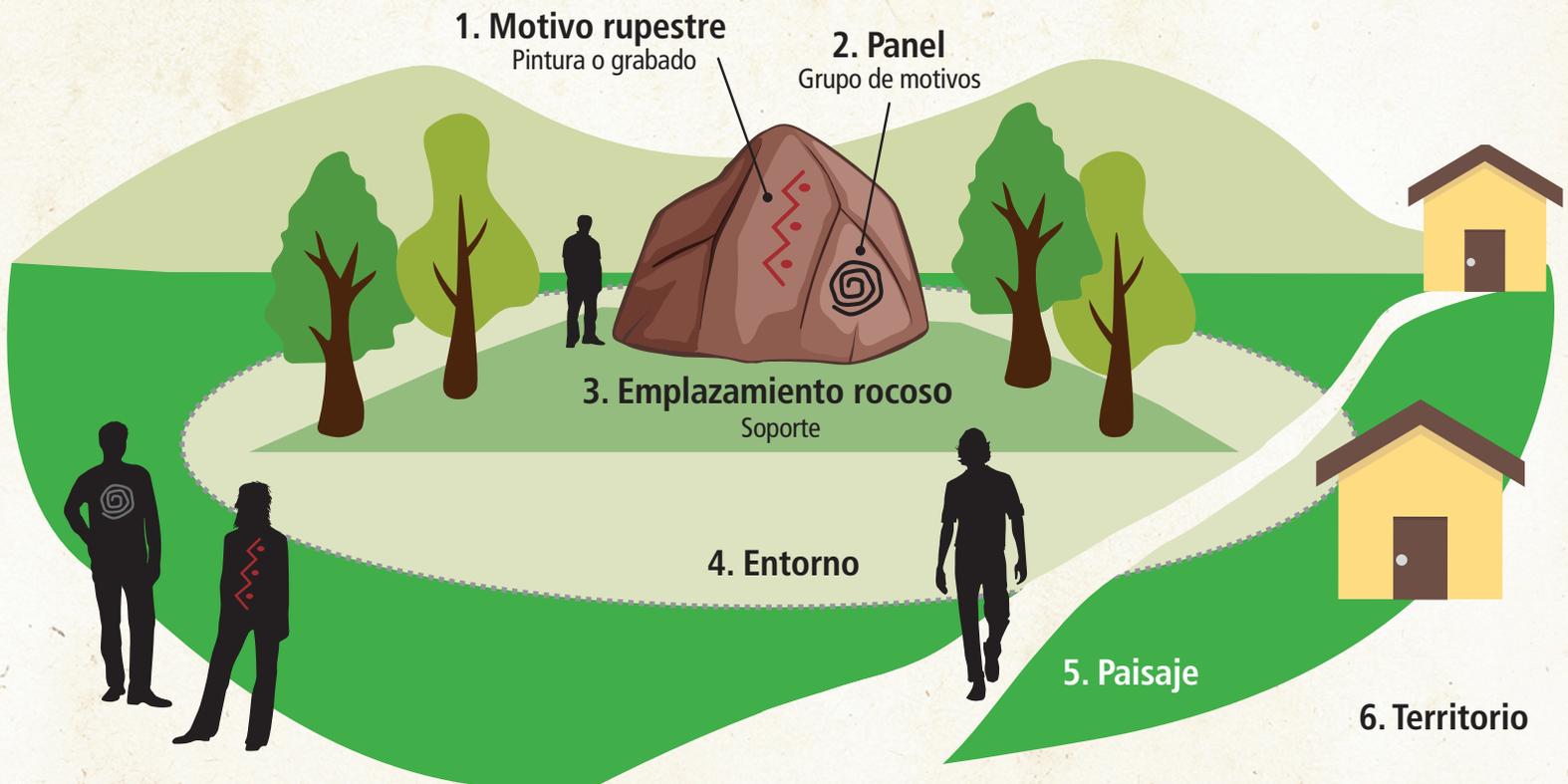
SITIOS CON ARTE RUPESTRE (SAR)

Las pinturas y grabados rupestres que hoy podemos observar no son más que una pequeña muestra de lo que debió ser una extensa tradición cultural practicada durante mucho tiempo por diversos grupos prehispánicos o por comunidades de indígenas durante la época de la colonia. Su **conservación** hasta el presente se debe a la resistencia de sus materiales y a las especiales **condiciones medio ambientales, sociales y culturales** que se mantuvieron más o menos **estables** durante siglos. Sin embargo, en la actualidad estamos viendo **desaparecer** gran cantidad de estos sitios debido principalmente a los **cambios** que están sufriendo sus **entornos**, los cuales también deben ser **protegidos** para asegurar su preservación.

Por esta razón se acuñó el concepto de **Sitio con Arte Rupestre (SAR)**, como una manera de reconocer que los

diversos elementos que lo conforman (motivo rupestre, panel, emplazamiento rocoso, entorno, paisaje y territorio) deben ser **integrados** espacialmente en **áreas**, e incluidos en instrumentos de manejo coherentes con los **Planes de Ordenamiento Territorial (POT)**.

Un **SAR** se puede definir como la extensión de terreno que contiene o está relacionado con el emplazamiento rocoso en que se inscriben los motivos rupestres, que permite la definición de sus áreas de conservación, protección o influencia, para la **preservación y gestión** de los diversos elementos contextuales –que lo dotan de valoración patrimonial– en torno al cual se identifican, representan o expresan culturalmente las comunidades relacionadas con el mismo, con el fin de **apropiarlo socialmente**. (Martínez Celis, 2015)¹



1. Martínez Celis, Diego. *Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia*. Ministerio de Cultura de Colombia, Dirección de Patrimonio. Bogotá, 2015.

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO (PMA)

Los sitios con arte rupestre en Colombia son considerados parte del **Patrimonio Cultural de la Nación** por ser bienes inmuebles de carácter arqueológico, es decir *“sitios arqueológicos, independientemente de su nivel de conservación, tales como afloramientos y abrigos rocosos, paneles rupestres, así como los vestigios y demás construcciones que han perdido su vínculo de uso con el proceso social de origen”* (Dec. 138 de 2019); por tanto gozan de un **régimen legal** y de una **política estatal** que aboga por su protección, conservación, investigación, divulgación y recuperación. Para garantizarlo, la Ley de Cultura (1185 de 2008) establece que los entes territoriales incorporen lineamientos, estrategias y recursos en el marco de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y tramites de ley respectivos (licencias ambientales, de urbanización, construcción, etc.) en armonización con la Ley de Ordenamiento Territorial (388 de 1997).

Con base en lo anterior, los **SAR** se reconocerían como áreas que deben ser protegidas y como tal determinarían el ordenamiento territorial, lo cual implica su inclusión en los **Planes de Ordenamiento Territorial (POT)**. De esta manera se busca hacer efectivas, a nivel municipal, las medidas de protección contempladas en la ley mediante la regulación de los usos del suelo en que yacen los **SAR** o su declaratoria como **Áreas Arqueológicas Protegidas (AAP)**, es decir *“áreas precisamente determinadas del territorio nacional, incluidos terrenos de propiedad pública o particular, en las cuales existan bienes muebles o inmuebles integrantes del patrimonio arqueológico, a efectos de establecer en ellas un Plan de Manejo [...] que garantice la integridad de su contexto arqueológico”*.

Este **Plan de Manejo Arqueológico (PMA)** es un *“concepto técnico de obligatoria atención emitido o aprobado por la autoridad competente respecto de específicos contextos arqueológicos, bienes muebles e inmuebles integrantes de dicho patrimonio o zonas de influencia arqueológica, mediante la cual se establecen oficiosamente o a solicitud de sus tenedores, los niveles permiti-*

dos de intervención, condiciones de manejo y planes de divulgación”. (Dec.833 de 2002).

Para el **SAR** de las **Rocas de Usca**, se llevó a cabo la formulación de un **PMA** con base en los siguientes componentes:

PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

I. CARACTERIZACIÓN

Territorio

- Geografía
- Medioambiente

Memoria

- Historia
- Arqueología
- Arte rupestre
- Tradición oral

Comunidad

- Socioeconomía
- Actores
- Predial /Admtivo.

II. VALORACIÓN

VALORES

- Históricos
- Estéticos
- Simbólicos
- Ambiental / Ecológico
- Social
- Espiritual

III. DIAGNÓSTICO

- Estado de conservación del SAR
- Estado de conservación ambiental
- Aspectos sociales
- Lo positivo y lo negativo

IV. DELIMITACIÓN Y USOS DE ÁREA DE PROTECCIÓN

- Área de protección arqueológica
- Área de influencia

V. FORMULACIÓN

FIGURA DE GESTIÓN / PROGRAMAS / PROYECTOS / ACCIONES

- Investigación
- Conservación
- Divulgación
- Administración
- Protección normativa
- Infraestructura

Instrumento para lograr:

**Inclusión
PBOT**

**Potencial Declaratoria
Área Arqueológica Protegida**

LAS ROCAS DE USCA, UN PAISAJE EXCEPCIONAL EN RIESGO

Las Rocas de Usca se localizan a 5,2 km al suroccidente del casco urbano de Mosquera, en el costado sur de la laguna de la Herrera. Sobre decenas de afloramientos rocosos y en sus proximidades se encuentran **24 grupos de pinturas rupestres** y **1 grabado**, así como otros **sitios arqueológicos** (asentamientos y enterramientos indígenas), que dan cuenta de un poblamiento prehispánico que data de al menos **7.000 años**.

Estos vestigios se lograron preservar gracias a las particulares condiciones de su entorno (**ambiente subxerofítico**). Sin embargo, en las últimas décadas, debido a las cada vez más aceleradas **dinámicas del desarrollo** (minería, obras de infraestructura, rellenos sanitarios, ampliación de frentes urbanos o contaminación), se están ejerciendo grandes **presiones** y **alteraciones** sobre este paisaje que no había experimentado mayores cambios durante siglos, pero que hoy se debate entre el **desarrollo** y la **conservación**.



Pinturas rupestres de las Rocas de Usca que presentan diversas técnicas y momentos de elaboración.



Minería
a cielo abierto



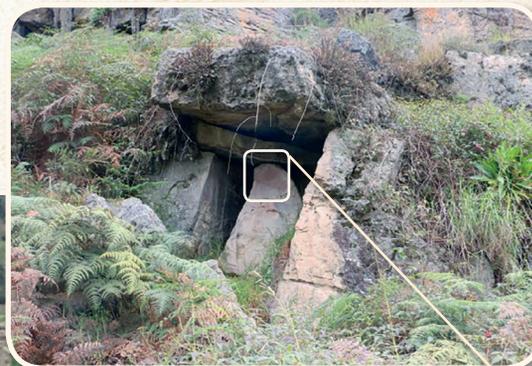
Grafitis sobre las rocas y el arte rupestre



Disposición
de **residuos**



Abriego rocoso
en forma de dolmen.



Cantera Montanel

Rocas de Usca

Laguna de La Herrera



Panorámica del SAR de las Rocas de Usca.

DAR A CONOCER PARA VALORAR Y PROTEGER



Lo que no se conoce no se valora, lo que no se valora no se protege, y lo que no se protege puede desaparecer... En este orden de ideas se advierte que la mejor manera de **conservar** nuestro patrimonio arqueológico inmueble no es ocultán-

dolo sino, por el contrario, incentivando su **conocimiento** a través de estrategias de **puesta en valor** que, de manera concertada entre el sector público, el privado y las comunidades, hagan posible su **aprovechamiento** y **disfrute** de manera **sostenible** para, finalmente, asegurar su **legado** a las futuras generaciones.

Para el **SAR** de las **Rocas de Usca** esta iniciativa se plasma través de la formulación de un Plan de Manejo Arqueológico que permite comprenderlo, delimitarlo, identificar sus valores, advertir sus problemáticas y potencialidades, y formular acciones para mitigar los riesgos sobre su conservación pero, sobre todo, para estimular su **apropiación social**.

Para **visitar** el SAR de las **ROCAS DE USCA** tenga en cuenta que se encuentra en un **predio protegido** por el **municipio de Mosquera** por lo que se requiere solicitar **permiso** previamente:

Alcaldía de Mosquera
Secretaría de Cultura

secretariadecultura@mosquera-cundinamarca.gov.co

Secretaría de Ambiente y desarrollo agropecuario
secretariadeambiente@mosquera-cundinamarca.gov.co

Recomendaciones al visitar un sitio con arte rupestre



No tocar / No pisar: El contacto frecuente de las manos y pies sobre los motivos rupestres causa desprendimiento gradual de los pigmentos y de la superficie de la roca.



No hacer graffiti: Rayar las rocas o resaltar los dibujos rupestres es un acto vandálico que produce un daño irreparable. Esto perjudica la visibilidad de arte rupestre y evita la posibilidad de realizar estudios especializados.



No hacer copias: El hacer calcos o copias (*frottages*) sobre papel o telas, es una técnica que los investigadores han desarrollado como herramienta para su estudio. Estas copias son un documento de investigación y no deben utilizarse como objeto de mercancía ni como *souvenir* o recuerdo de la visita al sitio. Si se quiere tener una memoria del lugar, lo mejor es realizar dibujos, videos o tomar fotografías.



No limpiar: Si el arte rupestre está cubierto de vegetación, o presenta muestras de graffiti, estos no deben removerse. Tampoco se deben aplicar detergentes, cloro ni cualquier otra sustancia; ni se deben utilizar cepillos o escobas. Esta limpieza debe realizarse solamente por personal especializado.



No remover: El entorno de cualquier sitio rupestre posee importantes evidencias que pueden ayudar a reconstruir la historia del lugar. A ras del suelo o enterrados reposan muchas veces fragmentos cerámicos, óseos o líticos, que parecerían no tener ningún valor, pero que representan una importante fuente de datos para la investigación del tema. Hasta el momento no se ha encontrado ningún tesoro o "guaca" enterrado cerca a algún sitio rupestre –el único y verdadero "tesoro" son en sí mismos las pinturas y grabados–.



No molestar: El paisaje circundante, la vegetación y la fauna, son elementos íntimamente asociados a los sitios rupestres. Estos forman un entorno ecológico que debe preservarse.

Alcaldía de Mosquera

Gian Carlo Gerometta
Alcalde Municipal

Javier Trujillo Camelo
Secretaría de Cultura

Instituto Departamental
de Cultura y Turismo

Luisa Fernanda Aguirre
Gerente general

Willder Moreno Hernández
Subgerente de cultura

Fundación Erigaie

Monika Therrien
Yarleys Pulgarín
Dirección

Margjori González
Coordinación administrativa

Plan de Manejo
Arqueológico del SAR
Rocas de Usca

Diego Martínez Celis
Coordinación general,
componente de arte
rupestre y diseño gráfico

Sandra Durán Calderón
Antropología

Rocío Prieto Gaona
Medio ambiente

Pedro Arguello García
Arqueología

Mario Rodríguez Larrota
Conservación

José Rincón Riaño
Coordinación local

Bertha Guarín/ Julio Bonilla
Cartografía

Laguna de La Herrera [Mifueguyasuca]



SAR 01



SAR 02

SAR (Sitios con Arte Rupestre)
de las Rocas de Usca con algunos de
sus motivos rupestres más característicos.



Tingua bogotana (*Rallus semiplumbeus*).
Ave endémica de la sabana de Bogotá,
habitante de la laguna de La Herrera.
Grabado publicado en *Exotic Ornithology*,
de Sclater y Salvin, Londres, 1869.

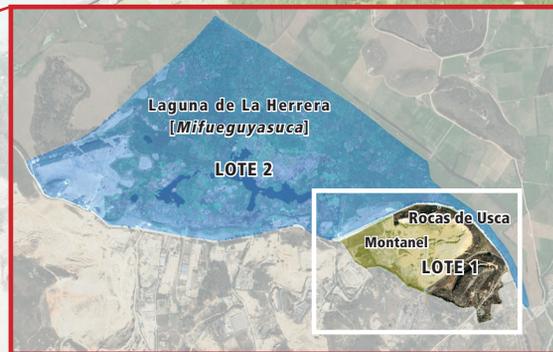
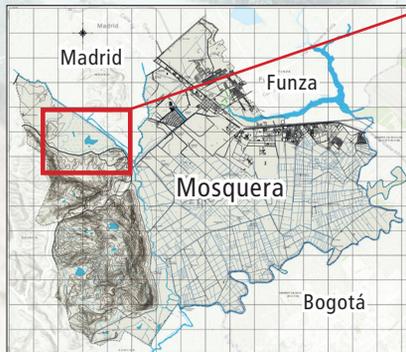
Cacería de patos en la Sabana de Bogotá.
Acuarela de Joseph Brown, ca.1830

Laguna de La Herrera, de Balsillas o Mifueguyasuca

Las Rocas de Usca se encuentran íntimamente ligadas al paisaje y la historia de la laguna de La Herrera. Este cuerpo de agua de **280 hectáreas**, se habría formado hace unos **5.000 años** por obstrucción debido a la sedimentación de la cuenca del río Balsillas.

Aunque también se conocía como **"Laguna de Balsillas"**, el nombre de **"La Herrera"** parece datar de tiempos de la Colonia y de la encomienda de Bogotá (hoy Funza), relacionada con doña Juana de Herrera, hermana de Antón de Olalla. Sin embargo, según la revisión de archivos de Sevilla de 1603, que realizó la historiadora Lorena Rodríguez Gallo, el nombre que le daban los indígenas pudo ser el de **"Mifueguyasuca"**.

El entorno del humedal constituye un paisaje único donde confluyen zonas secas (subxerofíticas) y de pantano; alberga especies de flora y fauna en peligro de extinción y aves migratorias; constituyéndose en un ecosistema de una gran riqueza biológica.



Localización de las rocas de Usca en uno de los dos lotes de la Laguna de la Herrera pertenecientes al Municipio de Mosquera.
Con base en: POT de Mosquera (2013) / Google Earth, 2022



SAR 03

SAR 04

SAR 05

SAR 06

SAR 07

SAR 08

SAR 09

Cantera Montanel
(En Plan de Manejo de Recuperación
y Restauración Ambiental)



SAR 10

SAR 11

SAR 12

Rocas de Usca

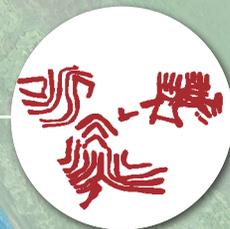
(En Plan de Manejo Arqueológico)

Canal de desagüe de la laguna de La Herrera



Cerámica del periodo Herrera

A finales de la década de 1960 la antropóloga **Sylvia Broadbent** recorrió el entorno de la laguna de la Herrera y las Rocas de Usca en búsqueda de evidencias de los primeros pobladores. Allí pudo identificar 13 sitios arqueológicos en los que halló fragmentos de un tipo de cerámica prehispánica que advirtió como **más antigua** que la de los **muiscas**, y que hoy se conoce como del **Periodo Herrera** (400 a.C. - 800 d.C. Aprox.). Esta se caracteriza, especialmente, por poseer decoración incisa.



SAR 13

SITIO CON ARTE RUPESTRE

ROCAS DE USCA

MOSQUERA - CUNDINAMARCA

El SAR de las Rocas de Usca está conformado por una serie de elementos geográficos, ambientales y culturales que pueden ser considerados como un **conjunto patrimonial**, con una singular significación cultural en torno a la **historia ambiental** y el **pasado indígena** de la región. La particularidad de este SAR radica en su emplazamiento a las orillas de la **Laguna de la Herrera**, en medio de un **relicto de ecosistema subxerofítico**, que remite al antiguo paisaje de la Sabana de Bogotá cuando estaba cubierta por un extenso **lago pleistocénico**. En su entorno se han encontrado múltiples evidencias materiales de la **historia natural** y de los **primeros pobladores** de la región, en particular: fósiles de megafauna (mamíferos del Pleistoceno); varios sitios arqueológicos relacionados con los periodos Precerámico, Herrera y Muisca; trece sitios con arte rupestre en la modalidad de pintura y uno grabado. Elementos que, en su conjunto, hacen de este un espacio excepcional del patrimonio cultural y natural de Mosquera y la región que merece ser reconocido, valorado, protegido y puesto en valor mediante un manejo **integral y sostenible**.

Hallazgo de colmillos de mastodonte en Mosquera. Álbum de José Royo Gómez, 195



Megafauna del "Campo de Gigantes"

Molar de mastodonte.

En buena parte del macizo montañoso al occidente de

Mosquera se han encontrado **fósiles de grandes animales** que, en su momento, fueron interpretados como de seres humanos de una gigante raza antediluviana. Sin embargo, tiempo después naturalistas como Humboldt, o estudiosos como los Hermanos de La Salle, José Royo Gómez y otros, advirtieron que se trataba de restos de antiguos **mamíferos** que vivieron en la zona durante el periodo **Pleistoceno** (hasta hace 10 mil años), en particular de mastodontes, caballos americanos, megaterios y tigres dientes de sable.



Evidencias de los muisca



En 1951, cerca de La Hacienda Mondoñedo, el etnólogo Luis Duque Gómez halló evidencias arqueológicas del **periodo Muisca**. Se trataba de una serie de **huellas de poste**, de hasta 60 cm de diámetro, dispuestas en forma circular. Por sus grandes dimensiones se deduce que pudieron corresponder a una **construcción indígena** de cierta importancia (¿templo o casa comunal?). Bajo uno de los postes se habría enterrado a **una joven** de aproximadamente 15 años. También se hallaron restos de cerámica y líticos, así como huesos de venado y más de 500 cráneos de curí, entre otros.



En las proximidades de esta estructura, se excavaron las tumbas de otros **tres individuos**, un hombre y dos mujeres, cuyos huesos presentaban restos de **pigmento rojo (ocre)**.



Cráneo de curí
(*cavia porcellus*)
Museum of Veterinary Anatomy
FMVZ USP



SAR 14
(PETROGLIFO)

Subestación
eléctrica
Balsillas

I.E. La Merced

El Mirador

A los Puenteles

Un ecosistema único

El entorno de la laguna de La Herrera, y la franja suroccidental de la Sabana de Bogotá, se caracteriza por poseer un ecosistema singular denominado

"subxerofítico" o semidesértico.

Este posee remanentes de un particular tipo de vegetación

(cactus, fiques, prados

secos, etc.) que hace unos 20 mil años se extendía desde el valle del Magdalena hasta el borde de la Sabana Bogotá, y hoy día se encuentra reducido en una especie de **"islas biogeográficas"**, denominadas también **"refugios pleistocénicos"**, que pueden considerarse como relictos del pasado natural en grave riesgo de extinción.



Escanea este código QR
para ver un video panorámico
de las Rocas de Usca

ROCAS DE USCA

LOCALIZACIÓN DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE



Sitio con Arte Rupestre - SAR
(Orientación de las caras pintadas)





Laguna de La Herrera
[Mifueguyasuca]



Tingua bogotana (*Rallus semiplumbus*).
Ave endémica de la sabana de Bogotá,
habitante de la laguna de La Herrera.
Grabado publicado en *Exotic Ornithology*,
de Scater y Salvin, Londres, 1869.

Cacería de patos en la Sabana de Bogotá.
Acuarela de Joseph Brown, ca.1830



SAR (Sitios con Arte Rupestre)
de las Rocas de Usca con algunos de
sus motivos rupestres más característicos.



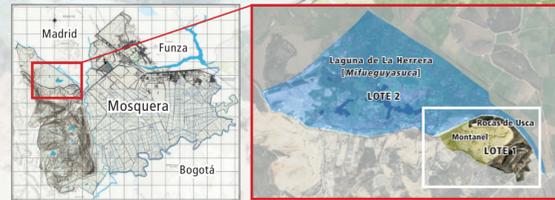
Cerámica del
periodo Herrera

A finales de la década de
1960 la antropóloga Sylvia
Broadbent recorrió el entorno
de la laguna de La Herrera y las
Rocas de Usca en búsqueda de
evidencias de los primeros pobladores.
Allí pudo identificar 13 sitios arqueológicos en
los que halló fragmentos de un tipo de cerámica
prehispánica que advirtió como más antigua que
la de los muisca, y que hoy se conoce como del
Periodo Herrera (400 a.C. - 800 d.C. Aprox.).
Esta se caracteriza, especialmente, por poseer
decoración incisa.



Laguna de La Herrera, de Balsillas o Mifueguyasuca

Las Rocas de Usca se encuentran íntimamente ligadas al paisaje y la historia de la laguna de La Herrera. Este cuerpo de agua de 280 hectáreas, se habría formado hace unos 5.000 años por obstrucción debido a la sedimentación de la cuenca del río Balsillas. Aunque también se conocía como "Laguna de Balsillas", el nombre de "La Herrera" parece datar de tiempos de la Colonia y de la encomienda de Bogotá (hoy Funza), relacionada con doña Juana de Herrera, hermana de Antón de Olalla. Sin embargo, según la revisión de archivos de Sevilla de 1603, que realizó la historiadora Lorena Rodríguez Gallo, el nombre que le daban los indígenas pudo ser el de "Mifueguyasuca". El entorno del humedal constituye un paisaje único donde confluyen zonas secas (subxerofíticas) y de pantano; alberga especies de flora y fauna en peligro de extinción y aves migratorias; constituyéndose en un ecosistema de una gran riqueza biológica.

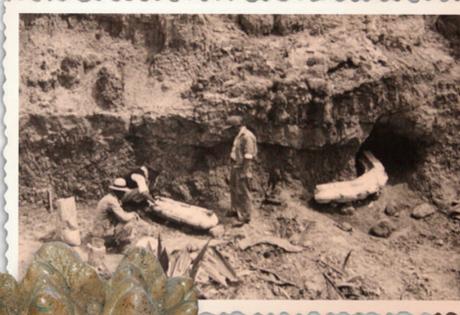


Localización de las rocas de Usca en uno de los dos lotes de la Laguna de La Herrera pertenecientes al Municipio de Mosquera. Con base en: POT de Mosquera (2013) / Google Earth, 2022

SITIO CON ARTE RUPESTRE ROCAS DE USCA MOSQUERA - CUNDINAMARCA

El SAR de las Rocas de Usca está conformado por una serie de elementos geográficos, ambientales y culturales que pueden ser considerados como un conjunto patrimonial, con una singular significación cultural en torno a la historia ambiental y el pasado indígena de la región. La particularidad de este SAR radica en su emplazamiento a las orillas de la Laguna de la Herrera, en medio de un relicto de ecosistema subxerofítico, que remite al antiguo paisaje de la Sabana de Bogotá cuando estaba cubierta por un extenso lago pleistocénico. En su entorno se han encontrado múltiples evidencias materiales de la historia natural y de los primeros pobladores de la región, en particular: fósiles de megafauna (mamíferos del Pleistoceno); varios sitios arqueológicos relacionados con los periodos Precerámico, Herrera y Muisca; trece sitios con arte rupestre en la modalidad de pintura y uno grabado. Elementos que, en su conjunto, hacen de este un espacio excepcional del patrimonio cultural y natural de Mosquera y la región que merece ser reconocido, valorado, protegido y puesto en valor mediante un manejo integral y sostenible.

Hallazgo de colmillos de mastodonte en Mosquera. Álbum de José Royo Gómez, 1951.



Mega fauna del "Campo de Gigantes"

Molar de mastodonte. En buena parte del macizo montañoso al occidente de Mosquera se han encontrado fósiles de grandes animales que, en su momento, fueron interpretados como de seres humanos de una gigante raza antediluviana. Sin embargo, tiempo después naturalistas como Humboldt, o estudiosos como los Hermanos de La Salle, José Royo Gómez y otros, advirtieron que se trataba de restos de antiguos mamíferos que vivieron en la zona durante el periodo Pleistoceno (hasta hace 10 mil años), en particular de mastodontes, caballos americanos, megaterios y tigres dientes de sable.

Evidencias de los muisca

En 1951, cerca de La Hacienda Mondoñedo, el etnólogo Luis Duque Gómez halló evidencias arqueológicas del periodo Muisca. Se trataba de una serie de huellas de poste, de hasta 60 cm de diámetro, dispuestas en forma circular. Por sus grandes dimensiones se deduce que pudieron corresponder a una construcción indígena de cierta importancia (¿templo o casa comunal?). Bajo uno de los postes se habría enterrado a una joven de aproximadamente 15 años. También se hallaron restos de cerámica y líticos, así como huesos de venado y más de 500 cráneos de curí, entre otros.



Excavación de bohío muisca en Mondoñedo, por Luis Duque Gómez. Álbum de José Royo Gómez, 1951.



Cráneo de curí (*cavia porcellus*)
Museum of Veterinary Anatomy
FMVZ USP



Un ecosistema único

El entorno de la laguna de La Herrera, y la franja suroccidental de la Sabana de Bogotá, se caracteriza por poseer un ecosistema singular denominado "subxerofítico" o semidesértico. Este posee remanentes de un particular tipo de vegetación (cactus, fiques, prados secos, etc.) que hace unos 20 mil años se extendía desde el valle del Magdalena hasta el borde de la Sabana Bogotá, y hoy día se encuentra reducido en una especie de "islas biogeográficas", denominadas también "refugios pleistocénicos", que pueden considerarse como relictos del pasado natural en grave riesgo de extinción.

Cantera Montanel
(En Plan de Manejo de Recuperación y Restauración Ambiental)

Rocas de Usca
(En Plan de Manejo Arqueológico)

Subestación eléctrica Balsillas

I.E. La Merced

El Mirador



SAR 13



SAR 14 (PETROGLIFO)



Escanea este código QR para ver un video panorámico de las Rocas de Usca

ROCAS DE USCA LOCALIZACIÓN DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE

Sitio con Arte Rupestre - SAR (Orientación de las caras pintadas)

